



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación sobre Información Privilegiada efectuada con fecha 28 de febrero de 2022 (número de registro 1342), la Sociedad comunica que en el día de ayer se han suscrito la totalidad de los contratos que documentan el proceso de refinanciación anunciado en dicha fecha, habiéndose producido la firma de los nuevos instrumentos financieros.

En Madrid, a 9 de abril de 2022

Pablo Jiménez de Parga Maseda  
Secretario del Consejo de Administración